

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

50485 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2016-00931 para: Servicio de Inspección y Control de Calidad de los Servicios de Limpieza del Grupo Renfe.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe-Operadora - D.G. Económico-Financiera. G. de Área de Compras y Patrimonio Q2801659J Avenida PIO XII, 110. Caracola 1. Madrid 28036 España.

Persona de contacto: cvillar@renfe.es; smendez@renfe.es; vmorenol@renfe.es Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

I.2) Contratación conjunta.

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html> Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad.

Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Servicio de Inspección y Control de Calidad de los Servicios DE Limpieza del Grupo Renfe.

Número de referencia: 2016-00931.

II.1.2) Código CPV principal 79420000.

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios.

II.1.4) Breve descripción: Servicio de Inspección y Control de Calidad de los Servicios de Limpieza del Grupo Renfe.

II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 556 488.00 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

II.2.3) Lugar de ejecución.

Código NUTS: ES.

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: España.

II.2.4) Descripción del contrato: Servicios de Inspección y Control de Calidad de Los Servicios de Limpieza de Trenes y Locomotoras, Dependencias de Servicio Y Viajeros en Estaciones, Talleres y Oficinas del Grupo Renfe.

II.2.5) Criterios de adjudicación.

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 556 488.00 euros.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 12.

Este contrato podrá ser renovado: Sí.

Descripción de las renovaciones: Las posibles renovaciones indicadas se corresponden con una eventual prórroga de 8 meses, a instancias de Renfe-Operadora.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Lista y breve descripción de las condiciones:

Conforme a las condiciones particulares 5.4.A.1, 5.4.A.2, 5.4.A.3, 5.4.A.4, 5.4.A.5, 5.4.A.9, 5.4.A.11 y 5.4.A.12 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.2) Situación económica y financiera.

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional.

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de la garantía provisional es de 11.130,00 euros.

El importe de la garantía definitiva será del Cinco por Ciento (5%) del importe máximo que se adjudique para la vigencia inicial (sólo se exigirá a la empresa adjudicataria).

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Conforme al Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev.01), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe Operadora. Se permite que se presenten licitadores tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso, deberán presentar un compromiso de que, caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en U.T.E.

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.1) Información sobre una profesión concreta.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento.

Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 25/11/2016.

Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Fecha: 25/11/2016.

Hora local: 12:00.

Lugar:

La fecha y hora son meramente orientativos, estándose a lo recogido al respecto en el apartado "VI.3 Información Adicional" de este anuncio.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos.

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01)"Instrucción", por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Las empresas que estén interesadas en participar deberán enviar su Oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el Perfil del Contratante, <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

6. Dado el volumen del anexo III que forma parte de la Especificación Técnica, Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares regulador, el mismo debe retirarse en formato CD por persona debidamente acreditada, mediante autorización en formato papel sellada y firmada por representante acreditado del licitador, en la siguiente dirección: Renfe-Operadora. D.G. Económico-Financiera. Gerencia de Área de Compras y Patrimonio. Caracola 1 – Recepción de Ofertas. Avda. Pío XII, 110. 28036 Madrid. El CD con los anexos podrá retirarse de lunes a viernes no festivo, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

7. A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso, será responsabilidad exclusiva del licitador que cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

8. La apertura de los Sobres C será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado las fases 1 y 2, descritas en la condición particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares. Además, para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y el lugar de dicha apertura. La Mesa de Apertura dará lectura únicamente de los precios unitarios ofertados por visita a cada tipo/categoría de instalación, así como de los Importes Totales Oferta, de cada una de las ofertas económicas válidas recibidas.

9. El presupuesto máximo de licitación para la vigencia inicial del contrato, 12 meses, es de 556.488,00 euros.

10. En relación al apartado II.2.3 de este anuncio, la posible renovación indicada se corresponde con una eventual prórroga de 8 meses, a instancias de Renfe-Operadora. El presupuesto máximo de licitación para la eventual prórroga es de 370.992,00 euros.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38 - Planta 8 Madrid 28020 España Teléfono: +34 913491441 Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso.

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 13 de octubre 2016

Madrid, 13 de octubre de 2016.- Pilar Oviedo Cabrillo, Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A160073396-1